

Córdoba,

05 JUN 2014

**VISTO**

La nota presentada por Constanza Molina, D.N.I 31.041.880, alumna del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita se le otorgue equivalencia en el Seminario Optativo II, Orientación Artes Visuales, que integra el mencionado programa de estudios; y,

**CONSIDERANDO**

Que el Seminario Optativo II, de la Orientación Artes Visuales, es una asignatura de carácter obligatorio que integra el Plan de Estudios del Doctorado en Artes de esta Facultad;

Que la doctoranda Constanza Molina ha aprobado el seminario de posgrado "Antropología de la memoria", desarrollado en el marco de la Maestría en Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, y que por ello solicita se le reconozca como equivalente al espacio curricular "Seminario Optativo II, Orientación Artes Visuales", del Doctorado en Artes;

Que el Comité Académico del Doctorado en Artes decidió otorgar la equivalencia solicitada, luego de evaluar la pertinencia temática en relación al tema de tesis de la doctoranda, la carga horaria, la docente dictante, así como el tipo de evaluación y programa del curso aprobado, presentados por la doctoranda Constanza Molina ;

**POR ELLO:**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Otorgar a Constanza Molina, D.N.I 31.041.880, equivalencia entre el "Seminario Optativo II, Orientación Artes Visuales", del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, y el seminario de posgrado "Antropología de la memoria", de la Maestría en Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

**ARTICULO 2º:** Protocolizar e incluir en el digesto electrónico; comunicar a la interesada y al Doctorado en Artes. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°:

263

  
Mgter. Marcela Sgammini  
Secretaña de Posgrado  
Facultad de Artes - U.N.C





Lic. Ana Yukelson  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba